



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÁRTAMA

Anuncio

El Ayuntamiento de Cártama (Málaga) por Decreto de Alcaldía número 2019-3327, de fecha 18 de julio de 2019, con CSV 9AK9GXLE4W675CS35QWSFTDSM acuerda aprobar la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo por concurso de méritos para la cobertura a través de contrato laboral temporal del profesorado de la escuela municipal de música “Carlos Álvarez” del excelentísimo Ayuntamiento de Cártama.

Dichas bases y su convocatoria tienen por objeto la creación de una bolsa de empleo para cubrir necesidades, mediante contrato laboral temporal, en el profesorado de la escuela municipal de música, sea a jornada completa o a jornada parcial, en cualquiera de sus especialidades:

- GUITARRA
- FLAUTA TRAVESERA
- PIANO
- CLARINETE
- SAXOFÓN
- VIOLONCHELO
- PERCUSIÓN
- VIOLÍN
- TROMPETA
- TROMBÓN

El texto íntegro de las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Cártama y en el tablón de anuncios, físico y electrónico, disponible en <http://cartama.sedelectronica.es>; además, toda la información sobre este procedimiento se puede consultar en la página web municipal: www.cartama.es/anuncios-información-publica.

También se puede consultar el texto íntegro del decreto de convocatoria a través de la sede electrónica (validar documentos) introduciendo el Código Seguro de Verificación (CSV) que podrá encontrar en el margen derecho del documento y podrá acceder al documento electrónico original.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Cártama, a 22 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente, Jorge Gallardo Gandulla.

5516/2019